



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMÍA PERUANA"



ACTA DE ACUERDOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS PREDOMINANTES EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA.

Siendo las 18:00 horas del día martes 17 de Junio del año 2025, en las instalaciones de la Sala de Regidores de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, en Sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Puente Piedra, con la presencia de los Miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quorum de acuerdo a la Ley N° 27933 y su reglamento, el Presidente del CODISEC el Sr. Rennán Samuel Espinoza Rosales da por iniciada la presente sesión.

Se dio Lectura al punto de agenda: **Aprobación de la Matriz de Priorización de Hechos Delictivos predominantes del distrito de Puente Piedra**, por parte de los miembros del CODISEC, estando presentes las siguientes autoridades.

Cuadro: Participantes en la Tercera Sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana para la aprobación de la Matriz de Priorización de Hechos Delictivos del distrito de Puente Piedra

N°	MIEMBROS DEL COMITÉ	CARGO	INSTITUCION
1	Rennán Samuel Espinoza Rosales	Presidente	Municipalidad de Puente Piedra
2	Lic. Deysi Linn Ortiz Tarazona	Secretaria Técnica	Municipalidad de Puente Piedra
3	Tnte. Gob. Fortunato Ricardo Lagura Moloche (Rep. Lic. Dinela Canta Cullampe)	Miembro	Subprefectura
4	Cmdt. PNP Renzo Dante Mendoza Ramírez	Miembro	Comisaria de Puente Piedra
5	Mayor PNP José Guillermo Vera Salirrosas	Miembro	Depincri Puente Piedra, Santa Rosa y Ancón
6	Mayor PNP Marco Antonio Vela Panduro	Miembro	Comisaria de Zapallal
7	Mayor PNP Alfredo Abel Miguel Rayme	Miembro	Comisaria de La Ensenada
8	Dr. Leoncio Valeriano Aragón Castañeda	Miembro	Ministerio Público
9	Lic. Kellyn Madeleine López Ochante	Miembro	Hospital Carlos Lanfranco La Hoz
10	Magíster Carla Verano Bullón	Miembro	CEM Puente Piedra
11	Sr. Eduardo Cherre Casaverde	Miembro	Juntas Vecinales
12	Abg. Cynthia Milagros Contreras Layme (Rep. del Dr. Jorge E. Ángeles Valiente)	Miembro	Poder Judicial
13	Dr. Mauro Vigo Roldán	Miembro	UGEL 04
14	Cmdte. José Barrenechea Minaya	Miembro	Compañía de Bomberos N° 150
15	Sr. Jesús Erciso Condori Mamani	Miembro	Comités de gestión de riesgo de desastre
16	Sr. Dalton Enrique Córdoba	Miembro	Voluntarios en Emergencia y Rehabilitación
17	Felicitas Quispicahuana Asto - 2DA. ALTERNA CV (Rep. Sra. Delia Juana Otárola Blanco)	Miembro	Comités vecinales de seguridad ciudadana


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMÍA PERUANA"



Una vez leída y revisada la propuesta de la Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes del distrito de Puente Piedra, en el marco de la formulación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el CODISEC por unanimidad acuerda aprobar la propuesta de la Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes del distrito de Puente Piedra, la cual deberá ser considerada como parte del diagnóstico del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Puente Piedra.

Del mismo modo, se presenta a continuación la versión final de la Matriz de Priorización de Hechos Delictivos del distrito de Puente Piedra, acordada en la presente sesión del Comité de Seguridad Ciudadana:

Cuadro: Matriz de priorización de hechos delictivos del distrito de Puente Piedra 2025

N°	HECHOS DELICTIVOS	Ubicación en el Ranking Regional (a)	Tendencia Estadística (b)	Promedio de Gravedad (c)	PUNTAJE (a + b + c)
1	Microcomercialización de Drogas	5	5	4.4	14.4
2	Tasa de violencia física	3	5	4.1	12.1
3	Delito de Extorsión	3	5	3.8	11.8
4	Tasa de violencia psicológica	3	5	3.6	11.6
5	Tasa de homicidios	3	5	3.3	11.3
6	Número de Femicidios	3	5	3.1	11.1
7	Delito contra el patrimonio	1	5	3.5	9.5
8	Delito de Secuestro	1	5	3.1	9.1
9	Delitos Informáticos	1	5	2.5	8.5
10	Tasa de violencia sexual	1	1	2.9	4.9

Firma de conformidad de los integrantes del CODISEC de Puente Piedra
(Las firmas se refrendarán en señal de aprobación según lo acordado en la sesión.)



518211

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMÍA PERUANA"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PUENTE PIEDRA

RENNÁN SAMUEL ESPINOZA ROSALES
ALCALDE

Sr. Rennán Samuel Espinoza Rosales
Alcalde y presidente del Comité Distrital de Seguridad
Ciudadana del Distrito de Puente Piedra

Municipalidad Distrital de
Puente Piedra

LIC. DEYSI LINN ORTIZ TARAZONA
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA (e)

Lic. Deysi Linn Ortiz Tarazona
Encargada de la Gerencia de Seguridad
Ciudadana y Secretaría Técnica del
CODISEC Puente Piedra

Tnt. Gob. Fortunato Ricardo Lagura
Moloche
Subprefectura de Puente Piedra

Cmdte. PNP Renzo Dante Mendoza Ramíre
Comisario Cía. Puente Piedra

Mayor PNP José Guillermo Vera
Salirrosas
Jefe Depincri Puente Piedra, Santa Rosa,
Ancón

Mayor PNP Marco Antonio Vela Panduro
Comisario Cía. Zapallal

Mayor PNP Alfredo Abel Miguel Rayme
Comisario Cía. La Ensenada


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMÍA PERUANA"



Abg. Cynthia Milagros Contreras Layme
 Coordinadora de la Oficina Distrital de Apoyo
 a la Justicia de Paz- Corte Superior de Justicia
 de Puente Piedra-Ventanilla

Dr. Leoncio Valeriano Aragón Castañeda
 Fiscal de la Primera Fiscalía Provincial
 Especializada en Prevención del Ministerio
 Público

Mg. Carla Verano Bullón
 Centro Emergencia Mujer CEM Puente
 Piedra

Sr. Eduardo Cherre Casaverde
 Coordinador distrital de las Juntas Vecinales
 de Puente Piedra

Lic. Kellyn Madeleine López Ochante
 Representante del Hospital "Carlos
 Lanfranco La Hoz"

Cmdte. José Barrenechea Minaya
 Compañía de Bomberos de Puente Piedra N°
 150

Dr. Mauro Vigo Roldan
 Representante de la UGEL 04

Sr. Dalton Enrique Córdova Pintado
 Representante de los Voluntarios en
 Emergencia y Rehabilitación del distrito de
 Puente Piedra



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMÍA PERUANA"



Sr. Jesús Erciso Condori Mamani
Representante de los Comités de Gestión de
Riesgo de Desastres del distrito de Puente
Piedra

Sra. Felicita Quispicahuana Asto
Representante Alterna de Los Comités
Vecinales de Seguridad Ciudadana del
Distrito de Puente Piedra